

**CITA Y EMPLAZA DENTRO DE EXPEDIENTE RADICADO BAJO EL No. 295-2024
RUG 403-2024**

LA COMISARIA NOVENA DE FAMILIA FONTIBON

CITA Y EMPLAZA A:

JHON JAIRO CASTRO VARGAS

De acuerdo a lo señalado en el Decreto 4799 de 2011 y ante la imposibilidad de realizar la notificación personal o por aviso establecido en el artículo 12 de la Ley 294 de 1996 modificada por el artículo 7 de la Ley 575 de 2000, **CITA Y EMPLAZA AL SEÑOR JHON JAIRO CASTRO VARGAS**, para que en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la fijación del presente emplazamiento, se presente en la **COMISARIA NOVENA DE FAMILIA FONTIBON**, ubicada en la **Calle 17 # 98 - 71, PISO 2 CASA DE JUSTICIA- FONTIBON**, con el fin de notificarle el Auto de apertura de acción de violencia intrafamiliar, dentro del expediente radicado bajo el número 295-2024 de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 4799 de 2011.

En el mismo sentido, se programó fecha y hora para audiencia de trámite, pruebas y fallo para el día **JUEVES 25 DE JULIO DE 2024 A LAS 08:00 A.M.** De no asistir se entenderá surtida la notificación.



ANDREA ALVAREZ SIERRA
COMISARIA